

Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía

CENTRO DOCENTE PRIVADO CONCERTADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE GRADO MEDIO M^a ZAMBRANO
Código: 41700683

ESCOLARIZACIÓN 22-23

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Consulta la oferta en la Secretaría Virtual de Centros Docentes de la Consejería de Educación y Deporte, donde encontrarás los centros docentes donde se imparte cada ciclo formativo, las plazas escolares autorizadas, las notas de corte por cupo de acceso, si tiene un programa bilingüe o es dual.

A la hora de elegir los ciclos formativos que quieres solicitar, es importante ver las **notas de corte del curso pasado** para ver las posibilidades de acceso que tienes. No dejes de solicitar lo que más te gusta, pero no olvides solicitar alguna oferta de la que tengas posibilidades de acceso respecto a la baremación de tu solicitud.

Realiza tu solicitud en la misma Secretaría Virtual en la que consultaste la oferta. Para ello será necesario que tengas un certificado digital o la clave iANDE. La clave iANDE te la proporcionan en cualquier centro docente, si la has tenido con anterioridad, la puedes recuperar en la misma secretaría virtual. Te llegará un mensaje al teléfono móvil. Con esta clave podrás realizar el seguimiento de todo el procedimiento de escolarización, formalizar matrículas y reservas.

Una vez finalice el plazo de solicitudes **se publicará la relación provisional de solicitudes**, donde podrás comprobar que se han recogido todas las situaciones que afectan a tu solicitud. **Si compruebas que algo no es correcto tienes que presentar una alegación** en el centro docente donde presentaste la solicitud. La podrás presentar a través de la Secretaría Virtual con tu clave iANDE.

Finalizadas las alegaciones **se publicará una relación definitiva de solicitantes**, donde podrás comprobar la resolución de tus alegaciones.

Con las solicitudes que estén correctas se realizarán **dos adjudicaciones de plazas**.

Si resultas **admitido en la primera de tus peticiones, tendrás que formalizar matrícula**, poniendo fin a tu participación en el proceso de escolarización.

Si en la primera adjudicación te asignan una plaza escolar, que no es tu primera petición podrás realizar matrícula o reservar la plaza a la espera de obtener una plaza de mayor prioridad en la segunda adjudicación.

En la segunda adjudicación tendrás que formalizar matrícula en la plaza escolar que te asignen. Recuerda que si te adjudican una plaza y no te matriculas o reservas, se entiende que renuncias a participar en el proceso de escolarización.

Este curso escolar, como novedad en este proceso, **puedes presentar solicitud en otros procesos, como son los cursos de especialización**. Si resultas admitido, por ejemplo, en un ciclo formativo de grado superior y un curso de especialización, solo podrás optar por matricularte en uno de ellos.

Después de la segunda adjudicación, **si no has obtenido la primera plaza solicitada, quedarás en lista de espera** de todas las peticiones con mayor prioridad a la adjudicada o en todas las peticiones si no has sido admitido en nada.

Cuando se genere una plaza escolar, se recurrirá a esta lista de espera para cubrirla, siguiendo rigurosamente el orden de admisión. Si te ofrecen una plaza, podrás renunciar, quedando en lista de espera del resto de peticiones, o matricularte, poniendo fin a tu participación en el procedimiento de escolarización. Las listas de espera finalizarán el 15 de octubre.

Fuente: [Contenidos - Consejería de Educación y Deporte \(juntadeandalucia.es\)](https://www.juntadeandalucia.es/contenidos)

Sevilla, a 8 de junio 2022